

El tabaco sale del bar, pero sigue en el bingo

El Senado aprueba admitir zonas específicas para fumar en los locales de juego, pero no en los de hostelería



Los jugadores podrán recluirse en espacios diseñados para fumar. MONICA PATXOT

ANTONIO GONZÁLEZ
MADRID

El tabaco estará completamente erradicado de los bares y restaurantes a partir de enero, como pretendían el Gobierno, el PSOE y la inmensa mayoría de las organizaciones y entidades del ámbito sanitario. Sin embargo, el tabaco mantendrá su presencia en los bingos y los casinos, que podrán habilitar espacios para fumadores, según una enmienda transaccional pactada entre CiU y PP, y apoyada por PNV y Grupo Mixto, que aprobó ayer el pleno del Senado y que tendrá que ser ratificada o rechazada por el Congreso, junto con el resto de las enmiendas a la Ley Antitabaco, en una votación prevista para el próximo día 22.

Según la enmienda, los fumadores de bingos y casinos,

dos tipos de locales donde sólo pueden entrar mayores de edad, no podrán ocupar más del 30% de la superficie del establecimiento, tendrán que estar fuera de las zonas donde se juega y no podrán tener ningún tipo de servicio que suponga el acceso de trabajadores, "no realizándose ninguna tarea de limpieza o mantenimiento en presencia de clientes y sin que el aire haya sido renovado".

Rechazo de la moratoria

Al mismo tiempo, el pleno del Senado rechazó ayer finalmente la moratoria planteada por el PP, de forma que la norma entrará en vigor el mismo 2 de enero, como pretende el Gobierno.

Por otro lado, salieron adelante, con el apoyo del PP, sendas enmiendas de CiU para

Los hosteleros protestan ante Leire Pajín

Un grupo de personas convocados por la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR), algunos de los cuales iban vestidos de camareros, se apostaron ayer frente al hotel madrileño donde Leire Pajín acudió a un acto informativo para expresar su oposición a la aprobación de la Ley Antitabaco. La concentración de ayer fue el último de los actos de protesta llevados a cabo en el último mes para transmitir a la opinión pública la "intransigencia" de Sanidad al rechazar la posibilidad de habilitar zonas para fumar en bares y restaurantes.

que la exposición al humo del tabaco en el trabajo sea considerada un riesgo laboral y el humo del tabaco un cancerígeno laboral, y para obligar al Gobierno a compensar a los hosteleros que hicieron reformas acordes con la Ley de 2005 y que no han podido amortizar los gastos en tan breve espacio de tiempo. En este sentido, el texto aprobado por la Cámara Alta obligará al Ejecutivo, de salir adelante en el Congreso, a modificar en tres meses la normativa "al objeto de compensar mediante beneficios fiscales" a los titulares de los citados locales.

Al mismo tiempo, todos los grupos menos el PP apoyaron la aprobación de otra transaccional sobre la base de una enmienda de CiU para que se permita la venta de tabaco en las tiendas de conveniencia ubicadas en las estaciones de servicio.

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, que asistió al debate desde su escaño, intervino para agradecer el trabajo de los grupos parlamentarios para "mejorar" la ley, un proceso que seguirá adelante en el Congreso. "Es una buena ley y estoy convencida de que en el Congreso seguirá mejorando", afirmó.

Por su parte, fuentes del Grupo Socialista en el Congreso explicaron ayer a *Público* que "estudiarán muy atentamente" si alguna de las enmiendas introducidas en el Senado "desvirtúan" el objetivo fundamental de la ley, en cuyo caso las corregirán la próxima semana en el debate previsto para el día 22 o 23 de diciembre. En cualquier caso, la idea inicial del PSOE es volver a un texto que prohíba fumar en lugares públicos cerrados "sin excepciones".

Por su parte, la senadora del PP Dolores Pan criticó en el debate el "carácter restrictivo" de la ley y la "hipocresía" del Gobierno al defender la norma "en beneficio de la salud de los ciudadanos", sin tener en cuenta el "impacto económico" que tendrá "para un país que no pasa por sus mejores momentos". *

La empresa desprecia el papel de la universidad

Un estudio señala que para la patronal es sólo un lugar que produce titulados

D. B.
MADRID

Las empresas españolas sólo se pasan por el campus para buscar trabajadores baratos. Un estudio elaborado a casi 200 compañías por la Fundación Cooperación y Desarrollo destaca que los empresarios desconfían del papel de la universidad en el desarrollo económico de la sociedad. El 77% de las relaciones entre la empresa y el campus corresponde a convenios de prácticas laborales de los alumnos. Un 46% de las empresas consultadas reconoce que carece de vínculos con la universidad.

La encuesta lanza una opinión preocupante de la patronal. El 90% de los encuestados considera que la aportación única de la universidad al motor de la economía es producir titulados de estudios superiores. De hecho, casi la mitad de los empresarios considera que las universidades tienen una organización "inadecuada" para tener un papel importante como motor de la economía. La entidad que elabora el informe, presidida por Ana Patricia Botín (presidenta de la filial del Banco Santander en Reino Unido), cuenta entre sus patronos con las principales compañías del Ibx 35.

El informe es la segunda edición que edita la Fundación CyD tras la de 2004. Las opiniones de los empresarios al respecto de la universidad han empeorado. Los que peor consideración tienen de la utilidad o eficacia de la universidad son los pequeños y medianos empresarios. *

La universidad y las empresas

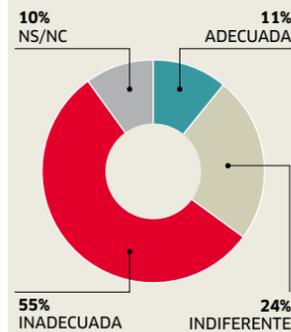
Convenios con empresas

Distribución en % de empresas con más de 200 trabajadores

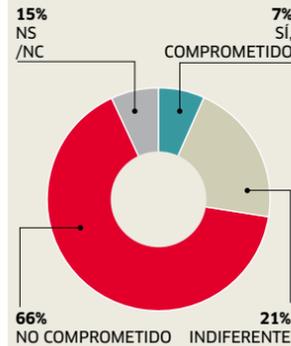


Opinión de la patronal

Consideración de la organización de la universidad para ejercer como motor de desarrollo económico



Compromiso del empresario con el actual modelo universitario



FUENTE: FUNDACIÓN C Y D

'Público' cuenta los meses con solidaridad

CALENDARIO SOLIDARIO 2011

PÚBLICO

Público continúa fiel a su tradición de colaborar con distintas ONG e instituciones hu-

manitarias. Por este motivo, los lectores de toda España, a excepción de los residentes en las Islas Canarias, podrán adquirir mañana, gratis con el periódico, un calendario solidario que ha sido elaborado en colaboración con Cruz Roja Española.

El objetivo es contribuir, con una donación a la entidad,

a erradicar de la pobreza extrema y el hambre, uno de los Objetivos del Milenio. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), el Ayuntamiento de Córdoba y Cajasol también han colaborado en la producción del anuario de 2011.

Este es el tercer año que *Público* obsequia a sus lectores

con calendarios solidarios que apuestan por diferentes iniciativas. Intermón Oxfam, con un proyecto de potabilización del agua en países subdesarrollados y Plan, que colaboraba en la protección de las niñas de América Latina, fueron las entidades por las que este diario apostó en los años 2008 y 2009, respectivamente. *

